

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

TRASLADO SUSTENTACION RECURSO APELACIÓN

Del escrito contentivo de la sustentación del recurso de apelación formulado por el apoderado de los demandados TRANSPORTE MONTEBELLO S.A. Y JHOAN ARBEY QUINTANA PERNIA dentro del presente proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTE DE TRANSITO adelantada por MARTHA DEYANIRA SALAZAR HOYOS, MARTHA LUZ OSORIO SALAZAR Y MARIO DE JESUS OSORIO en contra de TRANSPORTE MONTEBELLO S.A., CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ BURBANO Y JHOAN ARBEY QUINTANA PERNIA, con rad. 2017-00337-00, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, de conformidad con los artículos 324, 326 y 110 del CGP.

Se fija en lista de traslado No. **6 del 4 de febrero de 2022,** a las 8:00 a.m. (art. 110 del CGP)

La Secretaria,

ADRIANA PATRICIA SANCHEZ CALAMBAS

Jrc/Rad:2017-00337-00

Firmado Por:

Adriana Patricia Sanchez Calambas
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 11
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

891c757057cf161ccac8837126ba1c893c25847e005450b5c73b7932278a9e5b

Documento generado en 03/02/2022 04:43:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**